

Prólogo

DE TOLEDO A WASHINGTON DC

A finales de noviembre de 2011, con el patrocinio del Banco Castilla La Mancha (hoy Unicaja Banco) y el impulso inicial de la Universidad de Oviedo, un grupo de entusiastas profesores de Universidad de los dos lados del Atlántico y altos funcionarios de organismos internacionales decidimos organizar las primeras Jornadas Iberoamericanas de Financiación Local (JIFL) en Toledo (España). En aquel evento estuvieron representadas nueve universidades iberoamericanas (de Argentina, Chile, Colombia México, Portugal y España), además de una universidad alemana y otra italiana e instituciones como CEPAL, Banco Mundial, Banco de la República de Colombia, German Development Institute y la Cámara Municipal de Porto.

La idea era compartir y debatir trabajos de investigación inéditos en materias de economía política, financiación y gestión de servicios públicos locales en el ámbito territorial de los países iberoamericanos en lo que presentábamos como una experiencia piloto de base académica sobre la que albergábamos ciertas dudas acerca de su continuidad. Queríamos con ello rebatir radicalmente la afirmación de aquel personaje de novela de un escritor colombiano que decía «no me gusta intercambiar ideas con nadie, porque salgo perdiendo.» (Héctor Abad Faciolince, *Angosta*). A nosotros sí nos gustaba (y nos gusta) debatir e intercambiar ideas, porque entendemos que ello siempre lleva a un juego de suma positiva y porque, salvando las distancias, concordamos más con otro personaje de novela latinoamericana, en cuya boca se ponía que «un filósofo de la vida debe echar siempre mano del lapicero porque no tiene derecho a que sus pensamientos se desperdicien. De lo contrario se convierte en un pensador inofensivo, como un león que ha perdido los colmillos, y no hay cosa peor que un león obligado a régimen vegetariano.» (Sergio Ramírez, *Ya nadie llora por mí*).

El caso es que dos años más tarde, en el año 2013, la Universidad Nacional de La Plata (Argentina) tomó el testigo, organizando las que iban a ser segundas JIFL y demostrando que la aventura iniciada en Toledo iba a tener mucho más recorrido del que esperábamos, en la medida en que consiguió unir al grupo de entusiastas iniciales a dos organismos del peso de CEPAL (ya presente en las primeras jornadas) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quienes desde entonces se implicaron generosamente, tanto en la tarea de darle viabilidad financiera al proyecto, como en las incansables contribuciones de su personal al éxito académico de las jornadas.

A partir de entonces las JIFL pasaron a constituir una cita anual ineludible para los estudiosos del federalismo fiscal en Iberoamérica, en la que se fue abriendo el foco a nuevos análisis que empezaron a ir más allá de los tradicionales asuntos de economía

política, gestión tributaria y de transferencias intergubernamentales, abarcando nuevos campos en materia de gestión de servicios públicos, endeudamiento, reglas fiscales y gobernanza, por citar sólo algunos de los bloques temáticos que han venido siendo objeto de nuestros debates.

La fórmula que fuimos consolidando, y que se reveló exitosa en la medida en que hemos conseguido alcanzar la décima edición de las jornadas y seguimos adelante, consiste en vincular cada edición de las mismas a una universidad o centro de investigación, ya que entendemos las JIFL como un encuentro esencialmente académico, sin perjuicio de contar en cada caso con la participación de las instituciones públicas propias del país en que se celebran. Así, además de la presentación y debate de un número determinado de trabajos de investigación previamente seleccionados por un reconocido comité académico, organizamos cada año un panel en el que se debaten problemas propios del país anfitrión, contando con representantes técnicos y/o políticos relevantes del mismo.

Un hito especialmente destacable tuvo lugar durante las VI JIFL, celebradas en la localidad de Villa Carlos Paz, Córdoba (Argentina) en el mes de septiembre de 2017. Hasta entonces las jornadas venían siendo organizadas con un carácter más bien informal, sobre la base de acuerdos entre las instituciones que vienen actuando como patrocinadores generales de las mismas (BID y CEPAL) con Universidades o Centros de Investigación que se postulaban para acogerlas y buscar patrocinadores complementarios. Sin embargo, en ese momento creímos necesario institucionalizar y formalizar los lazos de cooperación que veníamos tejiendo a lo largo ya de seis ediciones. Para ello impulsamos la creación de la Asociación Iberoamericana de Financiación Local (AIFIL, www.aifil-jifil.org), la cual, desde su organización sustantiva y su inscripción como asociación legal constituida, viene dando soporte adicional a la organización de las jornadas.

AIFIL cuenta al día de hoy con un nutrido grupo de socios individuales en constante expansión, procedentes de diez países iberoamericanos, además de la ayuda de un grupo selecto de socios institucionales y generosos patrocinadores, tales como Gestión Tributaria Territorial (GTT), el Instituto de Estudios Ficiales (IEF) de España, el Instituto de Estudios Económicos sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (IERAL), la Red de Investigadores en Federalismo y Descentralización Económica (RIFDE), el Instituto de Economía de Barcelona (IEB), la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA), y el Centro de Documentación e Investigación del Concierto Económico y las Haciendas Forales (ITUNA), además de instituciones académicas como la Cátedra Iberoamericana de la Universidad de Santiago de Compostela (España), la Maestría en Finanzas Públicas Provinciales y Municipales de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina) y la Maestría en Gestión Financiera del Sector Público de la Universidad de Cuyo (Argentina).

Así, paso a paso, moviéndonos entre ambos lados del Atlántico, hemos alcanzado la décima edición de nuestras JIFL, logro que esperábamos celebrar con un evento especial en Washington DC, en la sede central del BID, uno de nuestros generosos patrocinadores tradicionales. Sin embargo, las restricciones sanitarias consecuencia de la pandemia de COVID, que ya nos habían obligado a celebrar las novenas jornadas desde Lima

(Perú) con carácter virtual, también imposibilitaron que el evento tuviera el carácter presencial que ansiábamos.

* * * * *

En todo caso, como creemos que un hito de estas características no podía quedar sin dejar huella, desde AIFIL promovimos la publicación de estos textos que ahora tienen en sus manos gracias al generoso apoyo del Instituto de Estudios Fiscales (IEF), que, como decíamos, es uno de nuestros más relevantes apoyos científicos y socios institucionales.

Con este libro y tomando como excusa nuestra efeméride, hemos querido pasar revista a los principales asuntos que han ocupado y preocupado a académicos y gestores públicos en Iberoamérica a lo largo de la última década, con base en los debates que han ido surgiendo en las sucesivas ediciones de nuestras JIFL. Es por ello por lo que en él se abordan asuntos relacionados con la gestión de los gobiernos subcentrales, tanto en sus vertientes fiscal y financiera, como en la institucional, y se plantean los principales desafíos que deben afrontar estos gobiernos en el futuro más próximo.

El libro ha sido estructurado en seis partes:

- La primera, presentada bajo el título genérico de *Fiscalidad intergubernamental: su evolución reciente en la teoría y la práctica*, incluye dos capítulos en los que se ofrecen dos visiones panorámicas de lo que han sido estos últimos diez años de federalismo fiscal en Iberoamérica, combinando avances teóricos con evidencia empírica.

Así, el trabajo de *Giorgio Brosio, Juan Pablo Jiménez y Javier Suárez Pandiello*, «El tango de la financiación subcentral entre dos crisis: 20 años no es nada, pero 10 fueron bastante» repasa la evolución de las relaciones intergubernamentales, en Iberoamérica, resaltando sus principales hitos a la luz del debate conceptual y de políticas públicas, las modificaciones en el énfasis con que se vienen abordando sus temas centrales y la aplicación de reformas en la región, junto con los desafíos que todo ello implica para los gobiernos multinivel.

En el mismo sentido, «Gobiernos subnacionales y políticas públicas. Teoría y práctica» de *Alberto Porto* estudia también aspectos de la evolución de las finanzas de los gobiernos subnacionales. En particular, el planteamiento inicial de las funciones a su cargo, la expansión a más funciones, la consideración de objetivos extraeconómicos, la actividad de los políticos y burócratas con sus propios objetivos y la influencia del medio ambiente en el que desarrollan sus actividades.

- La segunda parte aborda una de las perspectivas más recurrentes en las JIFL, como es la visión institucional de la descentralización desde la óptica de la economía política, pero también haciendo últimamente especial hincapié en los aspectos de gobernanza. Bajo el título de *Instituciones y economía política en la fiscalidad intergubernamental*, esta parte consta de tres capítulos que examinan las instituciones en las dos orillas del Atlántico.

El capítulo de *Mónica Unda-Gutiérrez y Carlos Brown-Solà* «Pesos y contrapesos en la política fiscal latinoamericana» analiza, desde una perspectiva comparada y a partir del caso de estudio de la última reforma fiscal en México, el diseño institucional del proceso presupuestario en cuatro países de desarrollo similar: Argentina, Brasil, Chile y Colombia. Se encuentra que históricamente ha existido un desequilibrio de poder en la relación ejecutivo-legislativo en la política fiscal, que se profundiza por la falta de capacidad de los legisladores para igualar la destreza técnica del ejecutivo, y que debilita así los controles y equilibrios políticos.

En «Economía política del federalismo fiscal español: a la espera de una reforma de la financiación autonómica», *María Cadaval, Xoaquín Fernández Leiceaga y Santiago Lago* repasan de forma somera el sistema de financiación del nivel intermedio de gobierno en España, presentando sus problemas principales, bien identificados en múltiples análisis previos, desgranando las soluciones sobre las que existen amplios consensos entre los expertos. En el trabajo se ponen de manifiesto una serie de obstáculos tanto exógenos como endógenos al sistema de financiación, que están impidiendo su reforma, concluyendo con una reflexión sobre las perspectivas a corto y medio plazo del sistema

Por último, *Juan Pablo Jiménez y Leonel Munielo-Gallo* discuten en «Descentralización y redistribución: el rol de la calidad de gobierno» una hipótesis según la cual la descentralización tendría el potencial de mitigar las desigualdades en la distribución del ingreso, pero que este potencial podría no verse realizado en la medida que exista una baja calidad de gobierno. Las pruebas empíricas basadas en un panel de 46 países durante el período 1996-2016 brindan un fuerte apoyo a esta hipótesis.

- Los principales instrumentos financieros, sus deficiencias y sus retos son analizados en la tercera parte del libro en cinco capítulos bajo el epígrafe general *Financiación intergubernamental y recursos subnacionales*.

En su capítulo «Promoviendo la corresponsabilidad fiscal. La evaluación del esfuerzo fiscal subnacional», *Francisco Pedraja Chaparro y Javier Suárez Pandiello* afirman que abordar el análisis del esfuerzo fiscal en un contexto institucional dado, requiere, además de un marco teórico y conceptual de referencia, adaptarse a las circunstancias normativas y de gestión tributaria en las que actúan los gobiernos. Por ello sugieren un marco metodológico, a partir de la reciente literatura teórica y empírica sobre la materia, de tal modo que pudiera servir para desarrollar un ambicioso programa de evaluación del esfuerzo fiscal en entornos institucionales diferentes y con distintos niveles de agregación acordes con las necesidades de análisis que en cada momento pudieran ser planteadas.

Por su parte, *Claudia M. De Cesare* en «Desafíos de la imposición del impuesto predial» se detiene a analizar en detalle la realidad presente y los retos en Latinoamérica del que sin duda sigue siendo el principal tributo, o, al menos, el más indicado para su explotación por los gobiernos locales. Concretamente, examina los principales desafíos a superar para fortalecer el impuesto predial de forma que

contribuya a la construcción de ciudades más justas, sostenibles y resilientes en Latinoamérica. Para ello analiza los principales factores que afectan a la capacidad del impuesto predial para generar ingresos, tanto directa como indirectamente, compara el desempeño del impuesto en una serie de países latinoamericanos seleccionados, y resume evidencias con base en estudios previos sobre su potencial de aprovechamiento en la región.

Sin duda, el cambio climático constituye uno de los más urgentes desafíos a los que se ha de enfrentar cualquier gobierno que se precie en los años venideros. Las implicaciones fiscales de este reto para los gobiernos locales son abordadas desde España, con la vista puesta en el entorno europeo en que operan, por *Álvaro Jesús Del Blanco García* en su capítulo titulado «Criterios ambientales en la tributación local: análisis y propuestas de reforma». Para ello, el capítulo analiza el problema ambiental existente, con estudios y datos que reflejan la situación actual, revisando la regulación de la tributación local (Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras e Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica) desde un enfoque medioambiental y presenta una serie de propuestas de reforma tendentes a incentivar los cambios necesarios para alcanzar los compromisos y objetivos establecidos.

Por su parte, *Juan Pablo Jiménez, Andrés Muñoz y Axel Radics* abordan el relevante tema de la desigualdad desde la privilegiada atalaya que supone su experiencia de muchos años de trabajo desempeñado en organismos internacionales. «Desigualdad regional, recursos naturales e igualación fiscal subnacional en América Latina» es el título de su interesante aportación. El trabajo enfatiza las disparidades subnacionales creadas en aquellos países cuyos gobiernos subnacionales reciben más ingresos fiscales por industrias extractivas, como minerales e hidrocarburos y sugiere consideraciones que puedan contribuir a reformas que disminuyan las altas brechas fiscales existentes a nivel territorial y que, en el marco de la postpandemia y las urgencias climáticas, promuevan el papel que estas puedan jugar en el necesario rediseño de la institucionalidad fiscal intergubernamental en la región.

Finalmente, esta parte concluye con el trabajo en la misma línea de los profesores de la Universidad Nacional de La Plata *Walter Cont, Alberto Porto y Jorge Puig* titulado «Distribución regional y personal del ingreso: relaciones, dimensiones y rol de la política fiscal.» Los autores estudian los efectos redistributivos y la progresividad-regresividad de las variables fiscales. Analizan el beneficio de los gastos y la incidencia de los impuestos de cada nivel de gobierno y sus interacciones. Presentan una metodología que permite medir estos efectos y dos cuantificaciones para el caso argentino, utilizando muestras de diferente dimensión temporal. Sus resultados indican que la política fiscal consolidada (Nación-Provincias) mejora tanto la distribución personal como la regional del ingreso, y existe reordenamiento en las dos dimensiones que disminuye la equidad vertical. No hay incompatibilidad de las políticas de los dos niveles de gobierno ya que ambas mejoran la distribución personal. El gasto provincial aparece como más progresivo que el

nacional y los impuestos son regresivos en ambos niveles de gobierno, de modo que la mejora en la distribución se origina en los gastos.

- La cuarta parte del libro, que lleva por título genérico *Gestionando servicios desde la descentralización*, dedica tres capítulos al análisis de otros tantos retos relevantes en los que la perspectiva de la asignación del gasto público y la evaluación de su eficiencia centran la atención.

En su trabajo, «Descentralización fiscal y cambio climático, desafíos y oportunidades para los países de América latina y el Caribe», *Dolores Almeida* vuelve sobre el reto medioambiental para dar una completa revisión a las políticas que en este campo se vienen desarrollando en la región y la manera en que a su juicio deberán afrontarse los nuevos problemas que se vienen. El estudio suministra bases valorativas desde la experiencia latinoamericana que permiten evidenciar cómo las decisiones en materia de descentralización administrativa y fiscal pueden vincular y visibilizar el potencial aporte de los gobiernos subnacionales al cumplimiento de los compromisos climáticos. En particular, analiza las responsabilidades de gasto (competencias) que tienen dichos gobiernos con incidencia climática (positiva o negativa) relacionados con la mitigación y la adaptación al cambio climático, así como para la gestión integral de riesgos ante fenómenos climáticos. La autora identifica también los principales ingresos tributarios y no tributarios que tienen y que podrían conducir al cambio hacia patrones de producción y consumo sostenibles y bajos en carbono y discute además si los sistemas de transferencias intergubernamentales cuentan con criterios que fomenten la mitigación y adaptación al cambio climático. El trabajo concluye presentando los principales desafíos y oportunidades relacionados con medidas de políticas de descentralización fiscal para transitar hacia una economía baja en carbono y resiliente al clima.

Por su parte, *Marcelo Capello* y *María Laura Caullo* ofrecen en su estudio «Eficiencia en la gestión de la inversión pública: el caso de los gobiernos subnacionales de Argentina y México» los resultados de un índice de gestión de inversión pública (GIP) para gobiernos centrales de un conjunto de países propuesto previamente en la literatura empírica, adaptado a las características de la inversión pública en los países latinoamericanos. Considerando el importante rol que cumplen los gobiernos subnacionales de nivel intermedio en la inversión pública agregada y utilizando como marco de referencia el citado índice GIP, los autores construyen un indicador de gestión de la inversión pública a nivel subnacional que permite realizar un diagnóstico de situación e identificar áreas que requieren mejoras y fortalecimiento y lo aplican a los casos de Argentina y México, mostrando la evidencia alcanzada.

Por último, en «Provisión de agua y gestión de servicios públicos locales», *María A. García Valiñas* y *Sara Suárez Fernández* analizan los retos principales en la gestión local del agua, ligados a problemas de escasez, calidad y accesibilidad del recurso, así como los principales instrumentos y modalidades de gestión, ilustrando los diferentes temas con ejemplos relativos a España y Latinoamérica.

- *Endeudamiento y reglas fiscales en entornos descentralizados* es el título de la quinta parte, donde en otros tres capítulos se desarrollan aspectos teóricos y experiencias internacionales sobre la materia.

Concretamente, *Leonardo Letelier*, tomando como base la experiencia internacional disponible, desarrolla en su capítulo «Endeudamiento de los Gobiernos Locales. Experiencia Internacional y una propuesta para el caso de Chile» una revisión de la experiencia de países unitarios en materia de restricciones al endeudamiento local. Adicionalmente y también con base en esta misma experiencia, propone un modelo normativo para el caso de Chile, que supone una oportuna aportación en momentos de discusión constitucional en ese país.

Más específico es el trabajo «Sostenibilidad fiscal de las decisiones de deuda mexicana: ¿Se recompensa la mala conducta?», en el que *Heidi Smith* y *Carmina Jiménez Quiroga* exploran, a partir de esa sugerente pregunta, los esquemas de incentivos en la gestión de la deuda, tomando como punto de partida la experiencia mexicana. El capítulo evalúa específicamente las decisiones de política de deuda pública con el propósito de identificar mecanismos institucionales que puedan garantizar una gestión exitosa de la sostenibilidad fiscal para las economías en desarrollo, en especial en México. La pregunta que orienta la investigación es si centralizar el control de las emisiones de deuda subnacional ayuda a promover finanzas sostenibles. Los datos municipales en México para el período 2000 a 2017 muestran una gran brecha fiscal entre ingresos y gastos que muy posiblemente continuará sin que el país busque más autonomía en la toma de decisiones financieras a nivel local.

Finalmente, *Jaime Bonet*, *Juan Pablo Jiménez*, *Leonardo Letelier* e *Ignacio Ruelas*, en «Experiencias internacionales de las reglas fiscales subnacionales y sus desafíos en la agenda post-COVID» hacen una completa revisión del tema y sus implicaciones. Con base a la revisión de la literatura teórica y empírica sobre reglas fiscales subnacionales, y en el marco de la experiencia internacional en la materia, el trabajo intenta extraer lecciones útiles para los países de América Latina. Para ello, los autores repasan la teoría y la evidencia empírica disponible, explican las reglas fiscales subnacionales vigentes para un grupo seleccionado de países y presentan la evolución de las reglas fiscales subnacionales a partir de la revisión de su origen, tendencias y perspectivas futuras, incluyendo una periodización en el caso de los países de América Latina.

- El libro concluye con cuatro capítulos albergados bajo el título genérico *Desafíos para la próxima década: entre post COVID y el cambio climático*, donde se afrontan los principales retos de los gobiernos subcentrales en un futuro próximo marcado por las secuelas de la pandemia, el cambio climático, la urbanización creciente y la revolución digital.

Las secuelas postpandemia, sus implicaciones y las restricciones que conllevan son desarrolladas en el capítulo de *Ignacio Ruelas*, *Noel Pérez Benítez*, *Axel Radics* y *Francisco Vázquez Ahued*, «Las medidas e impactos fiscales en los gobiernos

subnacionales de América Latina y el Caribe para hacer frente a la pandemia.» En él se analizan las distintas reacciones y medidas que los gobiernos subnacionales de América Latina y el Caribe realizan para hacer frente a choques externos, analizando el caso de la pandemia de COVID-19. Para ello, se hace un trabajo de búsqueda, recolección y análisis de datos fiscales y acciones específicas de gobiernos intermedios y locales de la región. El análisis se realiza con base en un modelo conceptual que categoriza el tipo de medida adoptada, tanto por el lado del gasto como por el de los ingresos, y el beneficiario final, que en este caso son los hogares o las empresas. De forma general, los datos fiscales presentan grandes variaciones de los flujos financieros durante 2020 y sugieren (de manera preliminar) un regreso a los niveles prepandemia en 2021. El capítulo muestra que muchos gobiernos intermedios y locales de la región respondieron de manera flexible e innovadora a la emergencia, asumiendo, en ciertos casos, incluso responsabilidades socioeconómicas propias del gobierno central de manera excepcional. Los datos y las medidas analizadas en el capítulo apuntan a la necesidad de fortalecer la coordinación intergubernamental en los países estudiados para lograr la recuperación y al mismo tiempo crear las capacidades para enfrentar futuras emergencias.

Por su parte, *Huáscar Eguino* y *Gilberto Chona* abordan en «Los retos fiscales de las ciudades capitales en América Latina» los problemas de la macrourbanizaciones, representadas por las ciudades capitales. Concretamente, los autores identifican cuatro desafíos fundamentales en la gestión fiscal de estas ciudades: (1) una capacidad limitada para generar ingresos propios; (2) una baja capacidad para invertir en infraestructura, capital humano y servicios municipales; (3) un limitado acceso a financiamiento de largo plazo; y, (4) ausencia de arreglos efectivos y sostenibles de gobernanza fiscal. Estos cuatro desafíos, a su juicio, están fuertemente encadenados por una ecuación fiscal básica, por la cual las ciudades capitales reproducen continuamente déficits primarios significativos. Para reducir la alta dependencia de las transferencias del gobierno central, las ciudades capitales deben mejorar su capacidad de generar ingresos propios, para lo cual necesitan ampliar sus bases impositivas. Las capitales también presentan una baja capacidad para invertir en infraestructura, capital humano y servicios municipales, un limitado acceso al financiamiento de largo plazo y ausencia de arreglos efectivos y sostenibles de gobernanza fiscal con otros niveles de gobierno. En este capítulo se analizan en detalle estas restricciones y se recomiendan soluciones concretas para removerlas.

Fernando Rezende, en «La revolución digital y las finanzas públicas» alerta de cómo la revolución digital está poniendo en jaque los paradigmas tributarios establecidos desde que la revolución industrial provocase los últimos cambios radicales en la economía, hace más de un siglo. El autor pone el acento en el hecho de que, con la revolución digital, las reglas adoptadas hasta este momento dejan de ser efectivas, y enfatiza cómo las organizaciones internacionales que se ocupan de esta cuestión se esfuerzan para resolver la erosión de las bases tributarias provocada por el surgimiento de nuevos modelos de negocio desarrollados a partir de la digitalización de las transacciones económicas. El contenido de

su capítulo apunta hacia una mayor concentración de las bases tributarias en el gobierno central y en las regiones en las que habita el segmento poblacional de mayores ingresos y mayor poder adquisitivo de cada país. Además, dado que la movilidad de las principales bases tributarias es cada vez mayor, será necesario prestar atención a la necesidad de integración de las administraciones fiscales de los distintos niveles de gobierno.

Para finalizar, el último capítulo del libro se debe a *Juan Luis Gómez, Jorge Martínez-Vázquez, Andrés Muñoz y Axel Radics*. Bajo el título «Retos futuros de la descentralización en Latinoamérica», los autores ofrecen una panorámica de esos retos principales y exploran sendas de reforma a contemplar en el mediano y largo plazo. En su opinión, una nueva generación de reformas debiera repensar los modelos y procesos de descentralización de manera integral, buscando mejorar la eficiencia del gasto; profundizar la autonomía local, considerando enfoques asimétricos vinculados a la capacidad local; impulsar con mayor fuerza un desarrollo territorial equilibrado, promover la generación de nuevas fuentes de ingresos y desarrollar mecanismos de cooperación y coordinación intergubernamental.

* * * * *

«El pasado siempre es bonito, y también el futuro, sólo duele el presente y cargamos con él como un absceso de sufrimiento que nos acompaña entre dos infinitos de apacible felicidad.» Así se expresaba el controvertido escritor francés Michel Houellebecq, en su inquietante y no menos controvertida novela *Sumisión*. Ciertamente, nosotros como AIFIL venimos de un pasado académicamente agradable en el sentido de que hemos sido capaces de articular una red de investigadores y estudiosos en materias de federalismo fiscal y gestión de servicios públicos a la que creemos (y esperamos) que le aguarda un hermoso futuro, a pesar de las incertidumbres que nos genera un presente lastrado por externalidades negativas como la pandemia y la inestabilidad geopolítica internacional azuzada por la guerra de Ucrania.

«¡Deje ya de frecuentar el pasado, frecuente el futuro!», ordenaba Antonio Tabucchi, en su célebre *Sostiene Pereira* y eso es lo que intentamos hacer con este libro que ponemos a disposición de la comunidad académica y los gestores de política y en el que junto, con la mirada a nuestro pasado reciente, dedicamos buena parte de su espacio a analizar los retos del porvenir.

Ciertamente en el libro no están todos los que son. A lo largo de estos diez años han sido muchos los que han aportado sus saberes y su experiencia a la consolidación de las JIFL y no podíamos dar cabida a todos en una publicación de estas características. Vaya desde aquí nuestra gratitud a todos por sus aportes. Queremos, en todo caso, lamentar especialmente la ausencia de tres personas que ya no están entre nosotros y que contribuyeron notablemente al crecimiento del proyecto. Son Luiz Vilela, Luis Caramés y Juan Carlos Gómez Sabaini. Ellos no verán el futuro que nos aguarda, pero los tendremos muy presentes en nuestra memoria.

Por lo demás, no podemos terminar este prólogo sin reiterar nuestra deuda de gratitud con BID y CEPAL, los principales soportes de nuestras jornadas con los que esperamos seguir contando muchos años y, por supuesto con el Instituto de Estudios Fiscales, socio institucional de AIFIL que hace posible esta edición.

No sabemos lo que nos deparará el futuro, pero seguiremos trabajando por y para el avance y la difusión del conocimiento para la mejora de las instituciones y del bienestar de las personas, aunque sabemos que, en cierta medida, como escribió Fernando Vallejo (*El desbarrancadero*), «mi (nuestro) futuro está en manos de mi (nuestro) pasado, que lo dicta, y del azar, que es ciego.»

JAVIER SUÁREZ PANDIELLO
Presidente de AIFIL